



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE NO AUDIENCIA-ORDENA EMPLAZAMIENTO

Radicado: 76-001-11-02-000-2019-00080-00
Quejoso / Compulsa: Jhon Fredy López Fuentes
Disciplinable: Rafael Urueña Perea
Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: 08:30 a.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
RAFAEL URUEÑA PEREA (3104743087)	Disciplinable		X
JHON FREDY LÓPEZ FUENTES	Quejoso	X	
ELIZABETH GARZÓN (8934772)	Defensora de Confianza		X
EVELYN VALENCIA SAAVEDRA (Procuradora Judicial 69)	Ministerio Público		X
MAYRA ALEJANDRA MIRANDA PORTILLA	Auxiliar Judicial	X	

Nota en: El Despacho se intentó comunicar con los abonados celulares del disciplinable y de su defensora de confianza, sin obtener respuesta alguna. En SIRNA se corrobora que la defensora de confianza registró la cuenta de correo electrónico a la que fue designado el disciplinable, esto es, rafaelasociados@hotmail.com.

Dado que el disciplinable y su defensora de confianza fueron debidamente notificados y citados a esta audiencia a la dirección electrónica reportada en SIRNA y, sin embargo, no compareció a la presente diligencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Dar aplicación al inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y, en consecuencia, por Secretaría, emplazar al disciplinable con el fin de que justifique su inasistencia a la presente audiencia. En caso de que no justifique tal inasistencia, se entenderá declarado persona ausente y se designará como defensor de oficio al abogado JOHAN SEBASTIAN REYES RAMÍREZ, quien puede ser ubicado en el correo: brunoreyes1478@gmail.com, celular: 3013669832.

SEGUNDO.- Continuar la audiencia de pruebas y calificación provisional para el día **7 de febrero de 2022 a las 03:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1782168a7f8709bf91e427b1eee6e64ca67c0d75b2699a774ce754f41c0aadb7**
Documento generado en 13/10/2021 12:04:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>